



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 04 DE MAYO DE 2017

EL DÍA:

INVESTIGADOS DOS HOMBRES POR EL ROBO DE MEDIA TONELADA DE NARANJAS EN TENERIFE

Agentes de la Guardia Civil del Puesto Principal de Tacoronte (Tenerife) han procedido a instruir diligencias en las que investigan a dos hombres de 63 y 40 años como presuntos autores de un delito de hurto de unos 500 kilogramos de naranjas.

En este sentido, los dos varones accedieron a una finca privada del municipio y sustrajeron media tonelada de naranjas, siendo reconocidos por varios testigos cuando abandonaban la citada finca, según informa la Benemérita en una nota de prensa.

Posteriormente, y gracias a la descripción aportada por los testigos, los guardias civiles procedieron a la identificación e investigación de los presuntos autores del hecho delictivo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

TELDE QUIERE IMPLANTAR EL QUINTO CONTENEDOR DE RESIDUOS

ORGÁNICOS

El gobierno local impulsa un estudio para ver la mejor opción de recogida selectiva en la localidad

Brenda Saavedra Casiano

INGENIO RESCATA LA MEMORIA DE QUIENES TRABAJARON EN LA

ZAFRA

Ingenio rescata la memoria de quienes trabajaron en la zafra

El Centro de Estancia Diurna de la Villa de Ingenio ha comenzado a recabar información y vivencias de las personas que trabajaron en la empaquetadora de tomates para publicarlas a lo largo de



2018 en un formato aun por definir. A través de esta recopilación se quiere dibujar la semblanza el empaquetado del tomate: cómo fueron sus inicios, en qué condiciones se trabajaba o la incorporación de miles de mujeres. LA PROVINCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

UN PASEO HISTÓRICO POR LO RURAL

La Casa Museo Antonio Padrón inaugura una exposición fotográfica sobre la memoria agrícola en Gran Canaria

M. Moreno

CONCURSO DE CATA DE QUESOS Y MERCADO AGRÍCOLA EN UGA

El pueblo de Uga acoge el III Concurso Insular de Cata de Quesos que se llevará a cabo el sábado y domingo, 6 y 7 de mayo con la apertura de un mercado agrícola a partir de las 09.30 horas. Participarán en torno a una media de entre 40 y 50 quesos de las queserías artesanales de la isla. El sábado, a partir de las 13.30 horas, actuará la Agrupación Foclórica El Rubicón; y el domingo, tras la entrega de premios del concurso de catas, que será a partir de las 13.00 horas, actuará la Parranda Janubio de Yaiza. LA PROVINCIA

UGA PROMOCIONA LOS QUESOS ARTESANALES DE LANZAROTE

El pueblo da un nuevo espaldarazo al sector primario con la celebración este fin de semana del Concurso Insular Cata de Quesos. Más de 40 elaboraciones se someten al veredicto de catadores profesionales de Canarias

Uga promociona los quesos artesanales de Lanzarote





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Uga invita este fin de semana a degustar los mejores quesos artesanales de Lanzarote en la tercera edición del Concurso Insular Cata de Quesos 'Tito González Medina' previsto durante la mañana del sábado 6 y domingo 7 de mayo, en el recinto ferial del pueblo, donde además se mantendrá abierto un mercado agroalimentario con diversidad de productos de la tierra. Este evento de estímulo al sector primario es impulsado por el Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Yaiza con el apoyo del Gobierno de Canarias y la Asociación de Queserías Artesanales de Lanzarote (Aqual).

Unos 40 quesos de Lanzarote en variedades de fresco, curado y semicurado se someten al veredicto de un selecto grupo de catadores profesionales de Canarias que puntuará aspectos interiores y exteriores de las elaboraciones que certifican la calidad de un buen producto. Aqual, que ostenta la representación de las 18 queserías artesanales de la Isla, ofrecerá una selección de quesos para que vecinos y turistas puedan degustar apetitosas y variadas tablas de quesos acompañadas de vinos de la tierra.

Las jornadas del queso finalizarán sobre las 13:30 horas con las actuaciones musicales de la Agrupación Folklórica Rubicón, que estará el sábado con su cuerpo de toque y baile, y la Parranda Janubio, que actuará el domingo tras la entrega de premios del Concurso. Las áreas de Sector Primario del Cabildo y Yaiza reiteran la invitación al pueblo de Lanzarote a participar en familia de este encuentro con el queso de cabra como gran protagonista.

DIARIO DE AVISOS:

INVESTIGADOS DOS HOMBRES POR EL ROBO DE MEDIA TONELADA DE NARANJAS EN TENERIFE

Agentes de la Guardia Civil del Puesto Principal de Tacoronte (Tenerife) han procedido a instruir diligencias en las que investigan a dos hombres de 63 y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

40 años como presuntos autores de un delito de hurto de unos 500 kilogramos de naranjas.



En este sentido, los dos varones accedieron a una finca privada del municipio y sustrajeron media tonelada de naranjas, siendo reconocidos por varios testigos cuando abandonaban la citada finca, según informa la Benemérita en una nota de prensa.

Posteriormente, y gracias a la descripción aportada por los testigos, los guardias civiles procedieron a la identificación e investigación de los presuntos autores del hecho delictivo.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA LOCALIDAD ACOGE UNA JORNADA SOBRE PRODUCCIONES ECOLÓGICAS

Alrededor de 70 productores ecológicos analizaron recientemente en Tacoronte diferentes alternativas para la venta de sus productos, en el marco de unas jornadas sobre canales cortos de comercialización de producciones agrícolas y ganaderas ecológicas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además de las conferencias que se desarrollaron en la Casa de la Cultura de Tacoronte, los ponentes, técnicos y algunos asistentes realizaron visitas a explotaciones y puntos de venta de Tenerife, que se han especializado en producciones ecológicas.

La concejal de Agricultura, Olga Sánchez, hace un balance muy positivo del desarrollo de estas jornadas, "ya que hemos constatado de primera mano que existen alternativas viables para la comercialización de las producciones ecológicas", asegura. "El reto es diseñar y poner en marcha un modelo propio para los productores de nuestra comarca, adecuado a las características de la demanda que existe en la Isla", indica la edil tacorontera.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CONSEJERO JESÚS MORALES SE COMPROMETE EN MEJORAR EL MERCADILLO DEL AGRICULTOR OROTAVENSE



La Orotava/ El consejero de Agricultura y Ganadería del Cabildo de Tenerife, Jesús Morales Martínez, mantuvo una reunión de trabajo en la mañana de este martes 2 de mayo en el Ayuntamiento de La Orotava con el alcalde de la Villa, Francisco Linares. En el encuentro también se contó con el edil Juan Dóniz, portavoz del grupo de gobierno y responsable de la zona de Benijos, y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Alexis Pacheco, concejal de Agricultura y Ganadería y responsable del distrito de Aguamansa, así como con Domingo Ríos, jefe del servicio técnico de Agricultura, y Rafael González Martín, jefe en servicio técnico de Ganadería del Cabildo de Tenerife.

Los representantes municipales plantearon su preocupación en temas relacionados con los sectores agrícolas y ganaderos, tratando entre otros asuntos el tema de la red de regadío en las medianías y el proyecto de ampliación de la quesería de Benijos. Asimismo, solicitaron la colaboración de la institución insular para remozar y acondicionar las instalaciones que acogen el Mercadillo del Agricultor en la zona de La Torrita. En este sentido, el consejero se comprometió a redactar proyecto e incorporar en los próximos presupuestos una inversión para tal fin. Así, a lo largo de este 2017 se encargará la redacción del proyecto de adecuación de esta infraestructura, y la obra se ejecutará en 2018. Entre otras cosas se prevé acondicionar todo el espacio para hacerlo más acogedor, se realizará el cerramiento, se colocará pavimento y se ampliará la zona del bar, además de instalar nuevo mobiliario en los distintos puestos. Esta obra supondrá el cierre de esta instalación por una temporada, por lo que se estudiarán alternativas para que pueda reubicarse, cada sábado, durante la ejecución de los trabajos. Morales convocará una reunión el mes de julio, en la Villa, para informar directamente a los agricultores de la comarca de cómo van los proyectos de adecuación de la red de regadío en las medianías, ya que el Cabildo está realizando una importante inversión en la mejora para facilitar el riego.

Y valora el proyecto de ampliar la zona de la quesería de Benijos y contar en ésta con un Centro de Interpretación de la Ganadería Caprina que se destinaría a divulgar los valores naturales, culturales y patrimoniales ligados a esta actividad tradicional, propuesta impulsada inicialmente por la Asociación del Baño de Cabras y respaldada por la Concejalía de Ganadería del Consistorio villero. Pero este proyecto está pendiente de la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación del municipio. En este sentido una vez se cuente con ello, el Cabildo se comprometerá con el proyecto, al igual que con otras acciones orientadas a proteger y potenciar el sector ganadero en la zona norte. Recordar que este centro se ubicaría anexo a la actual quesería de Benijos, que también se prevé ampliarla para convertirla en la central láctea de Tenerife y realizar así más variedad de productos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El alcalde agradeció la predisposición del Cabildo de Tenerife para invertir y respaldar todas las acciones y políticas orientadas en favorecer el sector primario y ayudar a todas aquellas personas ligadas al mundo agrícola-ganadero. Además, en este sentido es importante tener en cuenta que tras la crisis económica general, muchos ciudadanos reorientaron su actividad laboral y empresarial a este ámbito.

Se trata, así, de un sector muy importante que forma parte de nuestra cultura y sociedad, además de generar un importante movimiento en la economía local y son muchas las personas y familias que dependen de él, directa o indirectamente.

CANARIAS AHORA:

LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS EUROPEAS SE UNEN PARA PROMOVER SUS PRODUCTOS

La campaña busca sensibilizar a los consumidores europeos respecto la calidad de los productos de Canarias, Guadalupe, Madeira y Martinica.



Plátanos de Canarias (Europa Press).

Canarias, Guadalupe, Madeira y Martinica, consideradas como las regiones ultraperiféricas de Europa, se han unido en una campaña trienal para difundir la calidad de sus productos agrícolas ante los consumidores europeos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Bajo el eslogan "El logo de las regiones ultra periféricas, nacido con estrella europea", esta campaña, presentada este miércoles en Barcelona, busca sensibilizar a los consumidores europeos respecto la calidad de los productos de estas regiones europeas.

La campaña está cofinanciada por la Unión Europea y cuenta con el apoyo de tres organizaciones de productores de plátanos y bananas europeas: la canaria ASPROCAN, la portuguesa GESBA y la francesa UGPBAN.

El gerente de ASPROCAN, Sergio Cáceres, ha reivindicado hoy el papel de las regiones ultra periféricas para el conjunto de Europa durante el acto de presentación de esta campaña en Barcelona.

Cáceres ha recordado que en una "Europa tan grande y tan amplia" existe "otra parte de Europa, una ultra periférica, en la que trabajamos conjuntamente".

El gerente de ASPROCAN ha defendido asimismo que estos productos destacan por "su control medioambiental, respeto social y garantías laborales", hecho que acaba repercutiendo -ha añadido- en su "seguridad alimentaria y calidad".

Cáceres ha enfatizado que estas características los diferencian de otros productos que se venden en el mercado europeo, que se producen fundamentalmente en Latinoamérica y África subsahariana.

Por este motivo ha sostenido que es esencial dar a conocer estas diferencias a los consumidores para que sean conscientes de la "responsabilidad" que tienen con las compras que realizan entre unos productos u otros.

En concreto, la campaña promueve productos como el plátano, la banana, el tomate, el aguacate, el melón, la caña de azúcar y la uva.

Durante la campaña, que tendrá lugar entre 2017 y 2019, se realizarán actividades en seis países europeos: España, Portugal, Francia, Bélgica, Alemania y Polonia.

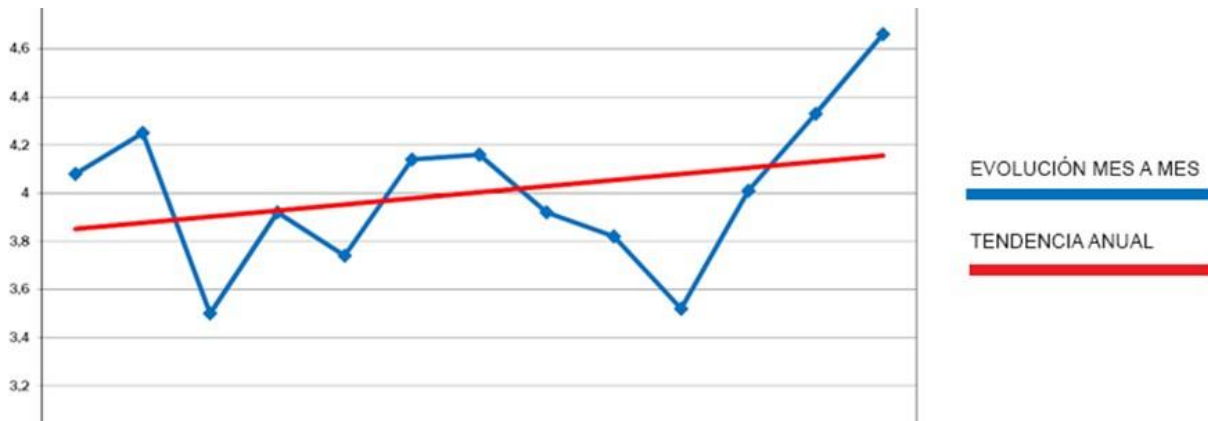


Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El programa tiene previsto actividades pedagógicas dirigidas a niños, eventos dirigidos al sector agrícola y al público en general.

COAG:

EL CALABACÍN MULTIPLICA POR 12 SU PRECIO DEL CAMPO A LA MESA Y CONSOLIDA LA TENDENCIA AL ALZA DEL IPOD EN 2017



El diferencial origen-destino de pepinos y manzanas se dispara por encima del 800%. Consulta el Índice de Precios en Origen y Destino de los Alimentos (IPOD) de abril 2017. Los 25 productos más relevantes del sector agrario.

- Consulta el Índice de Precios Origen-Destino de los alimentos (IPOD)
 - >> IPOD ABRIL 2017
 - >> IPOD MES A MES (HISTÓRICO)
- Cadena Alimentaria



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

PUBLICADAS LAS REDUCCIONES EN LOS MÓDULOS DEL IRPF EN LA RENTA 2016 PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

Reducciones en los módulos del IRPF para la declaración de la Renta 2016 de los agricultores y ganaderos	
Apicultura (de 0,26 a 0,18)	Ovino y caprino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)
Bovino de leche (de 0,20 a 0,16)	Ovino y caprino de leche extensivo (de 0,26 a 0,18)
Bovino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)	Porcino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)
Bovino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18)	Porcino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18)
Cereales (de 0,26 a 0,18)	Tomate (de 0,26 a 0,18)
Cunicultura (de 0,13 a 0,07)	

Recoge el grueso de las peticiones de COAG al Ministerio de Hacienda en atención a la incidencia de circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante el pasado ejercicio.

- El día 5 de abril se inició el plazo para la presentación por vía telemática a través de Internet de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2016, plazo que arranca el próximo 11 de mayo para el resto de formas de presentación. Los agricultores y ganaderos se encontrarán con novedades que suponen una atenuación de la presión fiscal, en atención a las circunstancias excepcionales del año. Se contemplan reducciones a escala nacional para los cereales, la producción de tomate, el ganado bovino de leche, la cunicultura y la ganadería extensiva. El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy una Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Orden HFP/377/2017) por la que se fijan los Índices de Rendimiento Neto en la declaración del IRPF para estimación objetiva (módulos), que recogen las propuestas del MAPAMA de minoración en la presión fiscal para agricultores y ganaderos.

El régimen de estimación objetiva agraria (o de módulos) del IRPF es el mayoritario entre los agricultores y ganaderos de nuestro país, siendo el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

elegido por más de un millón de declarantes. Las reducciones de módulos aprobadas en la Orden HFP/377/2017 se traducen en una disminución proporcional de la base imponible derivada de los rendimientos de la actividad agraria, y por tanto, del resultado de la declaración del IRPF.

Las reducciones establecidas con carácter nacional para la declaración de la Renta 2016 de los agricultores y ganaderos, son las siguientes:

- Apicultura (de 0,26 a 0,18)
- Bovino de leche (de 0,20 a 0,16)
- Bovino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)
- Bovino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18)
- Cereales (de 0,26 a 0,18)
- Cunicultura (de 0,13 a 0,07)
- Ovino y caprino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)
- Ovino y caprino de leche extensivo (de 0,26 a 0,18)
- Porcino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09)
- Porcino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18)
- Tomate (de 0,26 a 0,18)

La mayor parte de estas minoraciones se establecen para dar respuesta a la sequía que afectó a grandes áreas de la Península, particularmente al sureste peninsular y a amplias zonas del interior, reduciéndose el módulo de las producciones ganaderas extensivas para compensar la reducción de la disponibilidad de pastos. También en el ámbito de la ganadería, se reducen a nivel nacional los módulos de bovino de leche y la cunicultura, para tener en cuenta su particular situación de mercado.

En lo referente a los cultivos, se ha reducido a nivel nacional el módulo de los cereales, con objeto de tener en cuenta la situación de precio de los cereales reduciendo su índice de rendimiento neto a nivel nacional. Igualmente se reduce el índice a nivel nacional en módulo del cultivo del tomate.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La reducción de módulos recoge los efectos del temporal que tuvo lugar los meses de noviembre y diciembre sobre amplias zonas del sureste de la península y Baleares, afectando de manera especial a cítricos y a hortalizas. También recoge la reducción de módulos los efectos de la sequía en el sur y este de España, con amplias rebajas en oleaginosas, leguminosas y olivar. Los efectos de otras adversidades climáticas sobre los cultivos en 2016, como las heladas de enero, los excesos de lluvia primaverales y los diferentes pedriscos producidos, también se ven reflejados en la propuesta de reducción de módulos para aquellos municipios en que la adversidad en cuestión ha tenido incidencia.

Reducciones a la ganadería integrada

Por otra parte, la Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, establece en su Disposición adicional quinta una reducción a la ganadería integrada, para las declaraciones de 2016 y siguientes, de los índices de rendimiento neto aplicables a los servicios de cría, guarda y engorde de ganado, pasando dichos índices de 0,42 (en el caso de los servicios de cría, guarda y engorde de aves) y 0,56 (para el resto del ganado) a 0,37 en ambos casos.

Reducciones para los agricultores que utilicen electricidad para el riego

La Orden HAP/2222/2014, de 27 de noviembre, introdujo con carácter permanente un coeficiente corrector que pueden seguir aplicando los agricultores que utilicen electricidad para el riego sobre el rendimiento neto de los cultivos regados, y que supone una reducción de un 20% del mismo.

El Gobierno adoptó esta medida, junto con la exención parcial del 85% del Impuesto sobre la Electricidad para los regantes, con el objetivo de compensar el efecto sobre los regantes de la subida de las tarifas eléctricas del verano de 2013. Estas medidas permiten dar cumplimiento al compromiso del Gobierno al equiparar al colectivo regante con el resto de los sectores económicos, en lo que se refiere a impacto de la subida de costes eléctricos.

Finalmente, cabe destacar la Orden HAP/2430/2015, de 12 de noviembre, por la que se desarrolla para el año 2016 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, establece en su Disposición adicional primera una reducción de un 5% del rendimiento neto calculado por el método de estimación objetiva para 2016. Se trata de una medida extraordinaria de carácter horizontal que afecta a la totalidad de los agricultores y ganaderos que tributen en estimación objetiva.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Orden puede consultarse en el siguiente enlace:
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4822

BOLETINES OFICIALES:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:

-
- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
-
- Orden HFP/377/2017, de 28 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2016 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.
-
- <http://www.boe.es/boe/dias/2017/05/04/pdfs/BOE-A-2017-4822.pdf>